

Dirección General Administrativa

Responsable de actualización de información: Departamento Administrativo Financiero

Mes de febrero 2016

DECRETO 13-2013

Artículo 9. Se adiciona el artículo 17 Ter al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto

Informes en sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República

Literal a). Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable

Quién Nombre	Qué Servicios	Para qué se ejecuta el gasto Nombre del Servicio	Cómo		Cuándo	Monto en Q.	Producto
			Renglón	Contrato No.			
Durante el mes de Febrero no se efectuó ninguna programación o reprogramación de asesorías contratadas							



Leticia Aragón Castillo
JEFATURA DE
DEPARTAMENTO
FINANCIERO
DIRECCION
SUPERIOR MEM
DEPARTAMENTO FINANCIERO
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
GUATEMALA, C. A.